



Acta Administrativa Comité de Compras y Contrataciones Tecnificación Nacional de Riego

No. AC-CCC-2022-0022

Tipo de Reunión: Ordinaria

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes octubre del año 2022, siendo las dos (02:00 p.m.), de la tarde, se han reunido los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección de Tecnificación Nacional de Riego**, formalizados mediante **Resolución Administrativa 01-22**, según la siguiente composición:

Nombre	Posición
Claudio Caamaño	Presidente del Comité.
Pablo Grimaldi	Encargado del Dpto. Administrativo y Financiero, miembro.
Ramón A. Cabrera	Encargado del Dpto. Jurídico, miembro.
Manuel Mejía	Encargado del Dpto. de Planificación, miembro.
Aura Rodríguez	Responsable de Libre Acceso a la Información, miembro
Mihail R. García	Enc. División de Compras, en calidad de Secretario y sin derecho a voto.

Teniendo como Puntos de Agenda:

1. Revisar y Aprobar el Informe Pericial Final del procedimiento por Comparación de Precios número de referencia **TNR-CCC-CP-2022-0007** correspondiente a la "Compra de Camionetas y Motocicletas para ser utilizadas en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego"

Consideraciones del Comité

Considerando: Que en fecha veintiuno (21) del mes de octubre del año 2022, fue recibida la una única oferta recibida de forma física para el proceso.

Considerando: Que ésta corresponde a la empresa Andaya, SAS., RNC: 131377262.

Considerando: Que se remitió dicha oferta al proceso de verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta técnica "Sobre A" a los peritos.



Considerando: Que en fecha veinticuatro (24) del mes de octubre del año 2022, los peritos actuantes presentaron su Informe Pericial Final.

Considerando: Que en este informe recomiendan Declarar Desierto el proceso por el incumplimiento técnico de la única oferta presentada; además, de que sean mejoradas las fichas técnicas de la motocicleta.

Considerando: Que toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.

Visto: El proceso de Comparación de Precios número de referencia TNR-CCC-CP-2020-0007.

Visto: El Términos de Referencia para este proceso.

Visto: Las Fichas Técnicas para este proceso

Visto: El Cronograma de Actividades descrito en el Término de Referencia.

Vista: El Informe Pericial Final presentado.

Visto: El artículo 24 de la Ley 340-06 y su párrafo I.

Decisiones:

Artículo 1: Declara Desierto el proceso por Comparación de Precios referencia TNR-CCC-CP-2022-0007 correspondiente a la "Compra de Camionetas y Motocicletas para ser utilizadas en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego".

Artículo 2: Ordena a los peritos de este proceso, hacer una revisión a las fichas técnicas.

Artículo 3: Aprueba relanzar el proceso de Comparación de Precios referencia TNR-CCC-CP-2022-0007 "Compra de Camionetas y Motocicletas para ser utilizadas en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego", luego de realizada la verificación de las fichas técnicas.



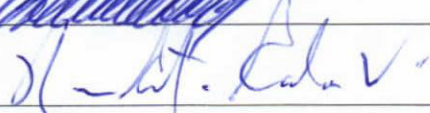

Artículo 4: Ordena a la División de Compras, que proceda a realizar la notificación correspondiente al oferente concursante sobre la decisión tomada por este comité.



Artículo 4: Delegar las funciones de notificación, publicidad, convocatoria, circulares y enmiendas al Secretario del Comité de Compras y Encargado de la División de Compras.

Cierre de la sesión

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres (03:00 p.m.) de la tarde, se procedió a cerrar la sesión.

Nombre	Firmas
Claudio Caamaño Presidente del Comité Director Ejecutivo	
Pablo M. Grimaldi Enc. División Financiero	
Ramón Ant. Cabrera Enc. Departamento. Jurídico	
Manuel Mejía Enc. Departamento de Planificación	
Aura Rodríguez Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)	